



Villarrica, 27 de Noviembre de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente

Reparo 02: MCN 01/2026 476986

*"Construcción de Plazas en Distritos de Félix
Pérez Cardozo y Yataity - Ad Referéndum"*

1- CARGA DE DALTOS DEL LLAMADO

1.1- Cláusulas incompletas

LAS OBSERVACIONES SON LAS SIGUIENTES: Ponemos a conocimiento de la convocante, que en el caso que decidan realizar llamados AD Referéndum deberán de contar con la autorización emitida por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), conforme a lo establecido en el artículo 387 del Decreto Reglamentario N° 3248 y la Circular DGP N° 4/2025.-

Se remite autorización del MEF, Nota VAF 261/2025.

Solicitamos por sus buenos oficios la publicación del procedimiento AD REFERENDUM a los efectos de poder agilizar los trámites administrativos para evitar contratiempos en el ejercicio fiscal 2026.



Denise M. Báez Giménez
CPN. Denise M. Báez Giménez

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACION DE GUAIRA